Ciudad de México, a 16 de octubre de 2026
Bol. 166

Proponen ampliar servicios de prevención y detección oportuna de trastornos mentales hasta la secundaria

- *La verdadera transformación va más allá de la infraestructura material y debe enfocarse en el bienestar integral de las personas, afirmó la diputada Iliana Sánchez.*

- *Se busca garantizar la prevención como un derecho, consolidando a la Ciudad de México como una ciudad de cuidados.*

La diputada Iliana Sánchez Chávez propuso una iniciativa que busca ampliar hasta el nivel de educación secundaria las acciones de prevención y detección oportuna de trastornos mentales en los centros escolares públicos de la capital, con el objetivo de atender de manera urgente el bienestar emocional de las infancias y juventudes.

Durante la presentación de la reforma a la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, la legisladora morenista destacó que la verdadera transformación de la ciudad va más allá de la infraestructura material y debe enfocarse en el bienestar integral de las personas.

"Transformar esta ciudad no solo es transformar sus calles, sus servicios o sus programas. Transformar esta ciudad es sobre todo cuidar lo que no siempre se ve, pero que determina la vida de una persona: cómo se siente, cómo reconoce y cómo pide ayuda", señaló.

La propuesta, señaló, surge como respuesta a una realidad ineludible, ya que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), uno de cada siete jóvenes entre 10 y 19 años presenta algún trastorno mental. Además, a nivel nacional, datos del INEGI señalan que el 22.5% de las y los adolescentes de 12 a 17 años presentó indicios de ansiedad y el 12.3% de depresión.

Ante ello, hizo un llamado a la empatía, recordando que detrás de las estadísticas hay realidades cotidianas.

"Compañeras y Compañeros no son solo cifras, son nuestras niñas, nuestros niños y adolescentes. Es la adolescente de una secundaria pública que deja de ir a clases porque la angustia no la deja levantarse.(...) Es garantizarles también el derecho a ser escuchadas, a ser acompañadas y acompañados, a no enfrentar en silencio un dolor emocional", expresó.

El proyecto legislativo subraya el papel fundamental de los centros educativos, al ser el lugar donde las niñas, niños y adolescentes pasan la mayor parte de su tiempo, por lo que se busca dotar a las escuelas de herramientas institucionales, protocolos claros, sensibilidad y formación para orientar y canalizar oportunamente a las y los estudiantes hacia servicios especializados.

"(La escuela) debe de ser también el primer espacio de prevención, de detección y de canalización oportuna(...) No se trata de sustituir a las y los especialistas. Se trata de no llegar tarde", sostuvo.

Destacó que la propuesta de reforma es congruente con los proyectos a nivel federal y local, como la estrategia nacional El ABC de las emociones impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum, y el programa Vida Plena, Corazón Contento de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, las cuales buscan llevar la atención emocional a los territorios y a las escuelas.

Finalmente, exhortó al Congreso para darle fuerza de ley a esta visión y garantizar la prevención como un derecho, consolidando a la Ciudad de México como una ciudad de cuidados donde nadie se quede atrás.

"Ninguna niña, ningún niño y ningún adolescente en esta ciudad debería sentirse solo frente a una situación que entre todas y todos podemos prevenir y atender(...) Prevenir antes que reaccionar, detectar antes que ignorar, acompañar antes que abandonar, escuchar antes que juzgar", sentenció.

--ooOoo--